



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 2

Res. 123

Exp. N° 3/6735/18

Montevideo,

07 FEB. 2019

VISTO: La pertinencia de efectuar la coordinación de las acciones de los Centros de extensión cultural dependientes del CES.

RESULTANDO: I) Que por Res. 6 Acta 27 de fecha 23/05/18 el Órgano Rector creó un Grupo de Trabajo con "el cometido de presentar una propuesta para relevar y sistematizar acciones que contribuyan a una cultura de paz...";

II) que dicho grupo de trabajo está integrado por representantes de los Consejos de Educación, de Formación en Educación y por la Dirección Sectorial de Derechos Humanos del CODICEN;

III) que por Tratado 21 Acta 39 del CES de fecha 9/08/18 se designó a la Inspectora María José LARRE BORGES como representante del CES ante el Grupo de Trabajo;

CONSIDERANDO: I) que el CES entiende necesario que se coordinen las actividades que desarrollan los Centros de extensión cultural que realizan el Observatorio Astronómico, el Museo de Historia Natural, la Biblioteca Central y la Cátedra "Alicia Goyena";

II) que este Consejo entiende pertinente que dicha coordinación sea desempeñada por la Inspectora María José LARRE BORGES;

III) que la Inspectora LARRE BORGES desempeña el cargo de Inspectora Grado I con 40 horas;

ATENTO: a lo expuesto:

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Disponer el pase en funciones de la Inspectora María José LARRE BORGES C. I. 1.750.064-1 de 20 horas, de las 40 que tiene asignadas en



A. E. S. A.

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Inspección de Asignatura, para cumplir tareas de coordinación de las acciones y actividades que desarrollan los centros de extensión cultural, conformados por Observatorio Astronómico, el Museo de Historia Natural, la Biblioteca Central y la Cátedra "Alicia Goyena".

Publiquese en página web Institucional. Comuníquese a Inspección General, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales, a Inspección Coordinadora de Asignaturas y por su intermedio notifíquese a la Inspectora LARRE BORGES.

Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a las Direcciones de los centros de extensión cultural: Observatorio Astronómico, Museo de Historia Natural, Biblioteca Central y Cátedra "Alicia Goyena", a División Hacienda..

Cumplido, archívese.

Insp. María Reyna Torres
Secretaría General del CES

Prof. Ana Ma. Olivera Recarte
Directora General
Consejo de Educación Secundaria